

Acta N° 17



Sesión ordinaria celebrada por la corporación municipal de la ciudad de El Barrio el día jueves veintiseis de Julio del dos mil dieciocho; presidida en su carácter de alcaldesa municipal la Lic. Ligia Isabel Lainy Bermúdez, con la asistencia del señor vice-alcalde Gerardo Antonio Juárez muniño y de los regidores: Norma Alicia Valladares, Lezama, Emanuel Espinal Bonilla, Armando Antonio Manguán U. Bernarda Marina Jorguin Talavera, Kelling Lizeth Valladares, Aurelio Amador Baca, Diana Maritza Estrada, la señora Sandra Romine, de la comisión de Transparencia, por ante la secretaria municipal que da fe.

- 1º La sesión alcaldesa municipal dio por iniciada la sesión.
- 2º Se le dio lectura a la acta anterior la que fue aprobada sin ninguna modificación.
- 3º Trévia audiencia se hicieron presentes el señor Jorge Alberto Pérez, del Depto. de Desarrollo Comunitario y los señores Carlos García y Martín Larios, estudiantes de la UNAH, quienes están haciendo su práctica en ese Depto.

El señor Jorge Pérez, explico como va el proceso de focal III, ya se ha obtenido información por barrios, caseríos y aldeas, teniendo problemas en Santa Cruz no los quisieron no han querido participar siendo una de las comunidades mas grande; con 489 viviendas cuentan con los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario y están cobrando una tarifa que no es la correcta y quieren como Depto. no poder hacer nada y están pidiendo la retrocesión para solucionar el problema de las lagunas.

Los Higueros, tienen otro problema y vino el ER-SAPS. y están siendo requeridos por el proyecto de agua.

La regidora Bernarda Marina Jorguin, que siempre se ha querido municipalizar los servicios de Santa Cruz, ya están calupando, tenemos que priorizar



En el asunto, previa una socialización.

La Señora Alcaldesa Municipal, referente a lo que está sucediendo en Santa Cruz, es que si no aparecen en el Plan de Desarrollo no van a tener ningún proyecto.

El Sr. Carlos García, aplico acerca de los Proyectos que se pueden ejecutar como municipios de acuerdo al número de habitantes, y de esta encuesta que se está levantando en la donde saldrán los Proyectos hay una denuncia referente a salud que el río normalmente aparecen unos botelleros llenos de gaseosas, se necesita una reunión de trabajo con la corporación municipal para definir algunos proyectos mayores que deben de salir de la C.M. porque en el mes de Septiembre hay que rendir un balance de lo que se tiene por que sino no hay transparencia, igual ellos terminan su práctica el día 12 de agosto así como los que van con los requerimientos. El Sr. Jorge Dees, que ya hay obras significativas, fichas levantadas 8.500.

La corporación municipal acuerda programar una reunión de trabajo la próxima semana.

4° Se presentó el Sr. José Amílcar Cárdenas, jefe de la oficina de catastro; para hacer del conocimiento de la C.M. que en compañía del señor Vice-alcalde se fue a ubicar un terreno para la construcción de las oficinas del Registro Nacional de los Personeros.

Igual se definió el área de un terreno que posee el señor José Vallejo en la comunidad de Río arriba; alude que le fue adjudicado en la administración del señor Justo Emilio Sánchez G.D.

D.G.

La corporación municipal acuerda: que respecto al terreno que se pretende adjudicar al Registro Nacional de los Personeros solicitarle el diseño y si cuenta con los fondos y de esta manera se adjudicará el área correspondiente; y con lo del Sr. José Vallejo dejarlo como pendiente para hacer en los respectivos acrecentamientos.



5: La Corporación municipal en uso de sus facultades que la ley le confiere y en aplicación del artículo 47 de la Ley de municipalidades acuerda: aprobar la ejecución del avance físico y financiero de los Proyectos y del gasto ejecutado que corresponden al Segundo Trimestre del 01 de abril al 30 de junio del 2018, presentados por la Señora alcaldesa municipal Lic. Ligia Isabel Lainez Bermudez, detallado así:

Nº	nombre	Fon dos	Saldo al inicio del Trimestre	monto Ejecutado	Saldo al Final del Trimestre
1.	Reconstr. Techo. Erc. José T. Cabrera, Calumbica.	F.T.	40.200.00	36.750.00	3.450.00
2.	Reconstr. Techo Kinder Ma. Manoela de Martínez cal. Amiguel.	F.T.	48.400.00	46.400.00	2.000.00
3.	Const. Techo Inst. Isidro Pineda Santa Cruz.	F.T.	100.000.00	94.188.81	5.811.19
4.	mej. Erc. Lucre Figuera Santa Rosa Ros Ilmos	F.T.	60.300.00	58.800.00	1.500.00
5.	mej. Jardín de niños Iw- siones El Portillo del Cedus	F.P.	24.200.00	21.750.00	2.450.00
6.	const. Bodega Cocina Erc. Esteban Guardiola Conchiga	F.P.	72.200.00	66.750.00	5.450.00
7.	mej. Sistema Eléctrico Erc. Alvaro Contreras La Ladora.	F.P.	50.000.00	45.590.50	4.409.50
8.	mej. Sistema eléctrico Erc. Claudio Barrera El Cedus.	F.P.	25.000.00	23.750.00	1.250.00
9.	mej. Erc. Rene Amador B.	F.P.	24.200.00	23.200.00	1.000.00
10.	mej. Sistema de agua calle Luis Martínez Bº El Ranario.	F.T.	68.454.97	1.500.00	66.954.97
11.	const. alcant. Smitrio Teliz Jorge Bº El Ranario.	F.T.	100.000.00	68.910.00	31.090.00
12.	const. III Etapa Filtro Fino Rio arriba.	F.T.	800.000.00	486.199.55	313.800.45
13.	const. II Etapa relleno Smitrio El convento Los Terrones.	F.P.	700.000.00	300.00	699.700.00
14.	mej. al centro de Salud Cu- yali.	F.P.	52.250.00	39.000.00	13.250.00
				Van	



15.	mej. Centros de Salud Los Selon.	F.P.	56.200.00	51.750.00	4.450.00	42.
16	mej. Centros de Salud San Antonio de Conchagua.	F.P.	270.000.00	19.000.00	251.000.00	43.
17.	mej. Centros de Salud Central I	F.P.	25.000.00	23.750.00	1.250.00	44.
18	Emergencia municipal	F.T.	150.000.00	9.989.00	140.010.75	Ta
19.	mej. Edif. CAIM B- La Flores	F.T.	81.280.00	52.762.00	28.518.00	
20.	Const. alcant. Smit. El Ocaño	F.P.	200.000.00	6.546.00	193.454.00	
21.	mej. Siste. de agua Los Tenues	F.P.	150.000.00	148.648.41	1.351.52	
22.	Const. II Etapa Canalización de agua Ilumin Los Llanos	F.T.	164.562.60	141.749.60	22.813.00	
23.	Const. Proyecto Agua Los Catos hacia B- San José.	F.T.	77.000.00	77.000.00	- 0 -	
24.	Const. Proyecto electrif. San Marcos de Los Selon.	F.P.	976.200.00	1.000.00	975.200.00	
25.	Electrificación Los Catos.	F.P.	900.000.00	600.00	899.400.00	
26.	Electrificación Dificultades	F.P.	761.498.00	761.498.00	- 0 -	
27.	mejor alumbrado Público El P.	F.P.	150.000.00	42.760.64	107.239.36	
28	mejoramiento de Vivienda	F.P.	676.592.73	229.832.00	446.760.73	
29.	Ampliación Electrif. Los Llanos	F.T.	255.120.00	254.320.00	800.00	
30	Techado Plaza Cívica y Reconst. caravelos Parque Ramón Rosa	F.T.	673.669.00	6.970.00	676.699.00	
31.	Mont. de Parque de la Ciudad	F.T.	100.000.00	87.203.00	12.797.00	
32	mej. edificio Casado la Cultura	F.T.	200.126.60	198.237.18	1.889.42	
33	mej. acantun zona Productiva de café.	F.T.	307.337.11	6.100.00	301.237.00	
34.	mejor acantun zona Productiva de café.	F.P.	499.000.00	3.000.00	496.000.00	
35	Reconstrucción calle Luis Martínez - Jorge Escobar B- El Rosero	F.T.	900.000.00	16.898.43	883.101.57	
36	Reconstrucción B- Cautun S y L Ave. 12 calle.	F.T.	14.947.60	5.598.42	9.349.18	
37.	Reconstr. II Etapa Cal. Altamira	F.T.	824.306.33	272.311.99	551.994.34	
38.	mejor calle de Tierra	F.P.	447.600.00	877.710.00	409.890.00	
39.	Empedrado calle Cal. Don Miguel	F.P.	140.000.00	131.100.00	8.900.00	
40	Const. Puente Peatonal Boma Ustá	F.P.	150.000.00	138.004.03	11.995.97	
41.	mejor red. de agua Datablo El Ocaño.	F.T.	142.662.89	29.804.00	112.858.89	
			Van.	- - -		



	42.	Proyecto de Letrinización	F.T.	80 000.00	39.400.00	79.606.00
450.00	43.	mejor Edificio municipal	F.P.	985.120.00	1.752.00	983.368.00
	44.	Proyecto señalización Vial	F.P.	100.000.00	938.000.00	99.662.00
000.00	Total					3.820.315.88

se autoricen a la secretaría para que vulfrique el presente punto de acta.

6° La corporación municipal acuerda aprobar los permisos de negocio que a continuación se detallan:

1° Lilibian Yamileth Rodríguez Figueroa, permiso para instalar una Balcón, ubicada en la cal. Am. surgen.

2° Saul Directo Sevilla Vallabao, solicitud para la instalación de un negocio de una fotocopia ubicada en el B° El Jorón.

3° Rony Alexis Hernández Castellanos, para la operación de un negocio consistente en una venta de medicamentos y Consultorio Clínico y se denominará ahora mis Farmacológica, ubicada en el B° Santa Clara.

negocios que deberán sujetarse al fiel cumplimiento de los reglamentos y demás normativos establecidos por la municipalidad.

Referente a los negocios solicitados por los señores: Legnir mahel Acevedo Rylaris y Ernesto Araca Montoya de venta de venta de Licor para llevar y venta al por mayor la corporación municipal acorda luego dichos solicitudes por emitir un acuerdo de no más venta de bebidas alcohólicas.

7° Se le dio lectura a la correspondencia recibida la que se detalla de la siguiente manera:

1° El Empleado del Depto. de Ingeniería Esau Duarte, informó a la C.M. de sus actividades realizadas por el Depto. como ser:

- Total de los Permisos de Construcción hasta la fecha.
- Recopilación de los Proyectos ejecutados a la fecha.
- Inspecciones de cada una de las construcciones realizadas en el área urbana.
- Elaboración Organizativa de Expedientes comprendidos entre los años 2015-2017.
- Dato de calles pavimentadas en el área urbana de el Barrio.



avance de cada uno de los trabajos efectuados en el Depto.

Informe que fue tomado en cuenta por la corporación municipal.

2: La corporación municipal presta solicitud de alumnos del II nivel del taller de corte y confección del Centro de Cultura Popular; Acuerdo: aprobarles una ayuda para cubrir gastos y puedan viajar a la ciudad de Quito al curso de práctica confecciones Quiddecer.

3: En atención al informe enviado por los miembros del Patronato de la Comunidad de los Tamaros en referencia a un terreno que está ubicado a orillas del Rio Chiguito; y que es utilizado por el Sr. Edwin Fajardo; la corporación municipal acuerda: Que se pase al Depto. municipal de Justicia para que sirva de mediadora entre ambas partes. - Que se verifique si por la actividad que realiza en el mencionado terreno contamina el rio. Para finalizar que se proceda de acuerdo a lo que la ley dicta.

4: Se le dio lectura a la nota firmada por los miembros del comité de apoyo de la Comisión de Educación, artes, cultura y Deportes que dice:

1: Como es de nuestro conocimiento, la coordinadora de la comisión de Educación, artes, cultura y Deportes es la regidora municipal Lic. Norma Alicia Valladares Segura.

2: Para cooperar con ella en esta comisión un grupo de voluntarios comprometidos con el municipio, nos reunimos en la casa de la cultura para organizar un comité de apoyo al cual se nombra una directiva que preside el Lic. David Alejandro Mantuy Valladares.

3: El propósito de este comité es exclusivo para organizar eventos que conciernen a la comisión asignada a la Lic. Valladares, según tenemos informes le acompañamos como miembros la Jue. Kelling Valladares y la Profa. Quenia Estrada, que solo estuvieron en la sesión inaugural.



ral, siempre debemos apoyar a su caudal en cumplimiento al cargo asignado por el pueblo.

- 4: La primera actividad organizada por este grupo fue la elección de la madrina del municipio en el marco de la celebración del 144 aniversario, evento que se llevó a cabo en el Hotel Mario Chonay, también se hicieron actos culturales en los aldeos de los Turme y Cuyali.
- 5: En la celebración de la Feria Juniona se le confió el evento de la elección de la reina juvenil, acto de mucho calado y distinción.

Con el prembulo expuesto queremos sugerirle que tome en cuenta las siguientes recomendaciones:

- a) Cada evento debe organizarse con dos meses de anticipación, para no improvisar al momento y evitar así un espectáculo que de paso a la crítica mal sana.
- b) La fiesta del municipio debe ser la mejor porque esta nos identifica como ciudadanos donde se le dio la identidad, para ello debe de haber un presupuesto suficiente por los gastos que ocasiona. Venimos en suma tristeza que algunos regidores no le den la importancia debida, el pueblo nota su ausencia, es por eso que deben involucrarse y satisfacer a los ciudadanos que confían en ustedes.
- c) Cuando decidamos celebrar la feria Juniona, organizar un comité con todos los sectores vivos del municipio y asignar los fondos suficientes para tal evento. El comité, los grupos de apoyo acepten las disposiciones aprobadas en sesión y que lo económico sea canalizado a través de la tesorería municipal para evitar las suspicacias de la gente que ve negatividad en todo lo que se hace porque sacan consecuencias de lo anterior, por el simple hecho de olvidar dar un informe público ante los medios de comunicación, los ferios ocasionan gastos, pocas ganancias, pero atraen turismo y vendemos la imagen.
- d) Si en algún momento alguien pensó que Normita anda ganando protagonismo por que tiene aspiraciones municipales descarten esa idea, pues su deber es potenciar en la comisión asignada, de lo contrario la tendremos como un miembro más



en los serenos de carpasación.

e) Falta eventos cívicos importantes en el año y el comité de apoyo está dispuesto a colaborar siempre que una carpasación le dé la importancia debida, de lo contrario únicamente seremos expectantes y colocaremos en los fillos pasivos como lo hacen la mayoría, que están despidadamente y no se acercan para dar saluciones o sugerencias.

Esperando que todo lo antes expuesto les llame a reflexión y no fueren un grupo un grupo de jóvenes y adultos de buena voluntad que trabajemos en beneficio de este tan querido país que nos vio nacer y amamos y que necesita la contribución de todos.

Los problemas nunca se acaban las saluciones tampoco, los planes del diligente propenden de seguro a ventaja. - firmes del comité.

La regidora Raleng Valladares se refirió al respecto que algunas recomendaciones se aceptan pero otras no porque en la feria apoyo algunos activos de una u otra: los pintores por exhibición los fue a tomar y dejó a Dorli, consiguió el hospedaje en INCAFE por algunos pesos y pago el asno por su cuenta. aparte por el almuerzo al comité, apoyo en la degustación de café.

La Sra. Alcaldesa Municipal, que una cosa es la carpasación y otra la feria, y hay que organizarse a lo que nos toque, yo los entiendo y cada experiencia es diferente, y se cumplió en lo poco que se pudo, y se les agradece el voluntariado, porque uno de los factores son los fondos.

La regidora Norma Alicia Valladares, lo que pasó fue que se nos dijo salos y las observaciones para próximos eventos, y tengo el informe de las actividades que hicieron como comisiones en los dos eventos.

El Dr. Arnaldo Antonio Marín, que cada quien tiene su responsabilidad en sus



funciones y no acepto lo que dice en la minuta porque no hay orden en cosas que no me llaman la atención, la cultura es cara y hay que entenderlo, voluntariado como el de Geomig arroyo así yo me apusco y la regidora Bernarda Aragón y yo no establemos de acuerdo por lo tanto en decisiones de ustedes si dan el informe o no, tampoco estoy de acuerdo con la redacción de esa minuta, y sub. Minuta lo que tiene que hacer es agregar un informe al acta y la felicitación por su participación. La regidora Bernarda Marina Aragón; según el presupuesto se calcula en lo establecido, con lo de la reparación del Tron y yo les propongo lo trivialis de la municipalidad y digamos que de los fondos de la feria.

El Sr. Vice alcalde felicita al comité y sería bueno que esto saque lo mejor.

La Señora alcaldesa dijo que les felicitaba y valora toda participación aunque no comparta algunos puntos de la minuta.

5² El Comité de SEMURPAS, Bedes Zelaya, informa sobre los avances en el Proyecto de filtros en múltiples etapas, se colocó grava en dos de los filtros, arena en un filtro lento, se colocó tubería de 12", que se había entosado del sedimentador hacia filtros lentos, para volver a utilizar esta tubería de 12" en de presión la cual se cara tiene un costo de \$8,000.00 por tubo, también se están haciendo curvas de ese mismo tubo, calentador con aceite y el valor de cada curva es de \$4,000.00 y el mayor problema es que no hay en el mercado un ducto solo en pedido, esta semana se está acarreando los gravos y la próxima semana los arenas, nuestra meta es que para finales del mes estén funcionando estos etapas, por lo que es necesario se continúe con el personal eventual. Por la inversión que se está haciendo en la Planta es necesario se suministre un arma de fuego al encargado de la Planta Juan Fernando Carreón ya que permanece día y noche en la Planta.



La corporación municipal acuerda: que se deje el personal eventual hasta que finalice el proyecto y asignar el arma que está a cargo del señor: Arnaldo Cerrato Jefe de la UMSA, al señor Juan Fernando Carranza encargado de la Planta de agua en vista que su trabajo es de día y noche.

6º El Gerente de SERMUPAS, Pedro Zelaya, solicita a la C.M. le sean pagados los días feriados al personal de SERMUPAS, de Trám de asco y Encargado de calerules que siempre están ausentes a trabajar.

La corporación municipal acuerda aprobar dicha solicitud para ser revisada del Presupuesto.

7º La corporación municipal en atención a la nota enviada por el Gerente de SERMUPAS, acuerda se proceda a las reparaciones necesarias en el edificio municipal incluyendo los baños. -

8º Los miembros de la Caja Rural de ahorro y crédito Ambiental "Amigos mata de Platanos" solicitan un fondo de L 2.000.00 para la apertura de una cuenta y L 2.500.00 para trámites en Tegucigalpa que les pide Borradora.

La corporación municipal acuerda: aprobar la cantidad de L 2.000.00 para la apertura de la cuenta y para los trámites en Tegucigalpa se les apoyará de acuerdo al presupuesto.

9º La Corporación municipal de acuerdo a la solicitud del Patronato de la comunidad de El Palomar, acuerda que se ejecute el Proyecto de Reparación de Ventanas, Puertas y barandas y el piso del centro comunal.

10º De acuerdo a la solicitud de una Empresa Comunitaria "Mujeres en acción" de la comunidad de Buena Vista Los ronzos; la corporación municipal acuerda: que se hagan gestiones en INFOP y por medio de la oficina de la mujer.

11º En atención a la nota enviada de parte de la Dirección y Sub coordinación de la Bonda de la Escuela María Conny de Vallejo en el sentido que

que se les conceda el Local de la Sociedad Unión de Trabajadores para la practica de ensayo de la Banda de Guerra; la corporación municipal acuerda: hacer gestiones en el Banco DAVIDIENDA.

12- Referente a la solicitud del Centro de Educación Jose Trinidad Reyes de la comunidad de San Antonio de Conchozuga acuerda: que el Encargado de Obras Públicas haga la inspección para que se presenten los 3 afijos; y se proceda a la ejecución del Proyecto.

13- La corporación municipal de acuerdo a la solicitud de la Señora Dayvi Rene mandaba para la aprobación del corte de un árbol de Huanacaste acuerda: que haga la inspección el jefe de la UMA para ver si es factible el corte del árbol en mención.

14- La corporación municipal prescinde solicitud de la Sra. Graciela Suarez y revisión del Presupuesto acuerda: aprobarle una ayuda para la compra de un glucometro, por ser una persona de escasos recursos.

15- En relación a la solicitud del Empleado Jose Francisco Baca, referente al pago doble de sus vacaciones pendientes, la corporación municipal acuerda: que lo cubra otro empleado en vista que no hay presupuesto para el pago.

16- La corporación municipal de acuerdo a la solicitud del Batimento de la Cof. San Jose de Apozuq de esta ciudad, referente a la dotación de 12 limposos acuerda que tengan un campo de separa para cuando asigne FOSODE.

17- De acuerdo a la solicitud del Empleado Pedro Portoma, Relacionador Público, quien esta solicitando el pago doble de sus vacaciones en vista que se estan pluriificando las actividades del mes de septiembre y en los cuales, esta involucrado, por lo anterior la corporación municipal acuerda que si hay fondos se le pague, caso contrario lo tome por partes.



18: La Encargada de Presupuesto María Ondina Mijangos por medio de la presente hace del conocimiento de la Corporación municipal sobre la situación presupuestaria de algunos objetos de gasto que a la fecha ya que se encuentran agotados en los siguientes sectores:

Educación, Salud, Cultura y Deportes, Seguridad, participación ciudadana, ayudas sociales, salones. Se cuenta con la disponibilidad presupuestaria de los subvenciones aprobados para cada sector.

Objetos de gastos agotados: compra de medicamentos, ayudas económicas para práctica de exámenes clínicos, combustible para el traslado de enfermos Brigadas y actividades propias de cada sector, alimentación para las actividades propias de cada sector, alimentación para las actividades que cada sector realice, alquiler de sillas, carpas compra de cajas mortuorias y otras ayudas económicas que se dan como ayudas sociales. También he llegado a esta oficina facturas de la Estación Quema de los meses de abril, mayo y junio 2018 que a la fecha solo se han pagado una parte.

Por tal motivo y en todo respeto, solicito tomar los medidas necesarios en bien de su administración ya que contabilidad, Presupuesto, Tesorería y auditoría, siempre enviamos los mismos respuestos a las subvenciones emitidos por el Tribunal Superior de Cuentas sobre la ejecución de cada trimestre en donde se hace un compromiso a disminuir el gasto y aumentar la inversión, pero la ejecución va a depender de lo que ustedes como máxima autoridad aprueben, según análisis de la Dirección de Fortalecimiento Local la inversión del Primer Trimestre 2018, representa un 20% dejando de invertir un 80%.

La Corporación municipal accede tomar en cuenta la nota antes descrita.

19: El Jefe municipal Melvin E. Salgado, informa a la C. M. sobre el gasto y recaudo.



ceris del primer semestre del 2018 y el saldo de cada una de los cuentas que la municipalidad mantiene en las diferentes Instituciones Bancarias al 30 de junio de 2018. - detallado así:

Banco	n: de cuenta	cheques	
FICOTSA	200000452407	"	79.398.61
FICOTSA	200000452385	"	290.542.89
BANITCAFE	19606000035	"	7.804.397.83
BANITCAFE	19606000017	"	36.984.24
BANURAL	4803010000372	"	462.869.59
Saldo Total			8.674.193.16
Saldo anterior			4.869.684.01
Ingresos Mensuales			24.885.415.27
Gastos mensuales			21.080.906.12
Saldo Total			8.674.193.16.

Informe que fue tomada en cuenta por la Corporación municipal.

- 8: La Sra. Sandra Romero, de la comisión de Transparencia, informó a cerca de la auditoría formulada a la Junta de agua de la colonia San Juan Bautista de esta ciudad; y no aceptó el resultado y pidieron una revisión de documentos, igual se hizo la socialización en los diferentes actas, y en la octava reunión hubo un impase, se había firmado una acta de compromiso y se incumplió; y ustedes como máxima autoridad se les viene a comunicar.

Uno de los miembros dijo que se iba a parar a otros instancias por lo que estamos esperando que pare, aunque nosotros como comisión estamos sin miedo y bien respaldados.

La segunda alcaldesa municipal manifestó que se debe parar una copia de la auditoría al Erc. de la Oficina de la U.S.C.L.

- 9: La corporación municipal accede aprobar los siguientes Proyectos de acuerdo a los apertur presentados detallados así:

1º Proyecto Remodelación de concreto Hidráulico en tramo de calle en 809. y 12 avenida B^a Guaymas.

a) Ing. José Amílcar Acuña 149.827.50



b.) Lúida Catalina Vargas Godoy L. 155.619.50
c.) Elicur Gabriel Roming 157.163.50

aprobándose la oferta del Sr. José Amibul Acuña por la entidad de L. 149.827.50, quien cuenta con toda la maquinaria necesaria.

2.- Reparación Puerto municipal

a.) Fredy Naran Ordóñez L. 32.000.00
b.) Juan Flores 35.000.00
c.) Jeremías E. Martínez 34.000.00

aprobándose la oferta del Sr. Fredy Naran Ordóñez por la entidad de L. 32.000.00

3.- Mejoras Esc. Luis Andrés Zúñiga La Uviga

a.) Nahum Heriberto Pantoja Vallejo L. 50.000.00
b.) José Santos Salgado L. 55.648.00
c.) Jimmy Jasiel Martínez L. 54.429.00

aprobándose la oferta del Sr. Nahum Heriberto Pantoja Vallejo por la entidad de L. 50.000.00.

4.- Const. Concha Pali-Departiva Cal. Am. Miguel

a.) Juan José Duarte Rivas L. 298.989.34
b.) Wilson L. Borgeos L. 311.663.43
c.) Julián Rodríguez L. 303.827.71

aprobándose la oferta del Sr. Juan José Duarte Rivas por la entidad de L. 298.989.34.

5.- Electrificación El Guabul, El Cedral, El Baniro.

a.) Santos Venancio Nuñez L. 299.624.00
b.) Javier Antonio Estrada L. 309.827.50
c.) Rony Fernando Carbajal L. 310.562.50

aprobándose la oferta del Sr. Santos Venancio Nuñez por la entidad de L. 299.624.00

6.- Proyecto Fundación de piso de Centro de Salud Cuyali.

a.) Rigoberto Ucles López L. 74.500.00
b.) Manuel Enrique Salgado L. 74.556.00
c.) Jimmy Jasiel Martínez Vallejo L. 75.800.00

aprobándose la oferta del Sr. Rigoberto Ucles López por la entidad de L. 74.500.00.

7.- Mejoras Concha Cal. El Carmen.

a.) Marilyn Edgardo Pantoja Vallejo L. 49.500.00
b.) Manuel Enrique Salgado L. 49.824.00
c.) Rigoberto Ucles López L. 50.085.00

aprobándose la oferta del Sr. Marilyn Ed-

619.50
163.50
Cables
cuerpo
000.00
000.00
000.00
en Ordo-
or
000.00
648.00
429.00
Fuerzas
00.
Cable
89.34
3.43
27.71
Duarte
l. Pantoja
4.00
7.50
2.50
Inicio
0
Cuyali.
00
00
00
to Uelen
00.00
24.00
25.00
n. Ed-

- gordo Portos por la cantidad de L. 49.500.00.
- 8- Construcción de Puente Balones, entre comunal El Pa-
lmar.
- | | |
|-----------------------------------|--------------|
| a) Jimmy Jaziel Martine | L. 35.010.00 |
| b) Nauen Heriberto Portos Vallejo | L. 37.231.00 |
| c) José Santos Salgado | L. 37.539.00 |
- aprobándose la oferta del señor Jimmy Jaziel mar-
tine por la cantidad de L. 35.010.00.
- 9-1 Proyecto alcant. condominial II etapa B- En Lomitas
- | | |
|----------------------------|---------------|
| a) Isabel López Saucedo | L. 191.500.27 |
| b) Mario Enrique Eguiguren | L. 194.957.89 |
| c) Lozano Evelio Duarte | L. 197.700.25 |
- aprobándose la oferta del señor Isabel López Saucedo
por la cantidad de L. 191.500.27.
- Se autoriza a la señora alcaldesa municipal para
que proceda a la firma del contrato.
- 10- Informes.
- 1- La regidora Kelling Lizeth Valladares Bucardo,
presenta a la C. M. el informe de sus actividades.
Se realiza a partir del 25 de Enero de 2018,
al mes de Junio del 2018, en la comisión de
Infraestructura, agua y saneamiento y apoyo en
otras comisiones, mismo que se archiva en su
respectivo expediente.
- En el mes de Julio desarrollo las siguientes acti-
vidades.
- atención a la comisión enviada por el ERSARS.
para plantear en reunión de Corporación un Conve-
nio de participación siendo el Baiairo entre 15
municipios donde se brindará asistencia técnica.
- Recebimiento del convenio para adaptarlo a las nece-
sidades de El Municipio, realizando una reunión
con la abog. Berunda Marina Jorgies para darle
a conocer en próxima reunión de Corporación.
- Gestión de reparación de la caminata que conduce
de El Baiairo a Los Selvar, aprovechando el buen
tiempo para evitar posible problemática en tiempo
de invierno y costos elevados, como un aparte mu-
nicipal.
- Reunión con el consultor del Proyecto encurado -



por el ERSAPS. para conocer Plan de Trabajo previsto para el municipio de El Barrio.

Programando reunión para impartir un taller de capacitación para COMAS y USCL.

- Optimización de reunión de trabajo para COMAS y USCL sobre avances y actividades a realizar con prestadores, urbanos y rurales.

2º El Regidor Armendo Antonio marquez, informa de sus actividades realizadas durante el mes de Julio, en la Comisión de Salud.

- supervisión en trabajos en Elementarios (Limpieza).

- Reunión en CESAMO de El Barrio para cierre de campaña nacional de Vacunación.

- Informe de problema sobre construcción de de calle cerca a la Terminal de buses a la oficina de obras Públicas.

- Asistencia a socialización de Estudio de construcción de carretera a Danti - Los moros.

- Acuerdo municipal para contratar la persona Encargada en cocina en CAIV

- Acuerdo municipal para datos de un terreno para los oficinas del R.N.P. previo el diseño de construcción.

- Visita a la aldea de La Llanos por contaminación de agua potable (problemas de diarrea) e informes a la USCL.

- Informe de obras Públicas (encargado) sobre fallas de aguas recorridos en mal estado. en proyecto recién recibido de la Reestructuración frente a garantizar ODE.

- Acuerdo municipal de contrato para reparación de autos municipal.

- Propuesta de cabildo abierto en aldea de Santa Cruz

3º El Señor Vice alcalde Gerardo Jarama, informa que ya se elabora la solicitud de desargo de Bienes, para el desargo del inventario de esta municipalidad, se hacen los trámites correspondientes.



4.- La Señora alcaldesa municipal Lic. Ligia Isa-
bel Lainez Bernudes, remitió a la C.M. el
Anexo aparece la compra de un terreno por un
proyecto de vivienda social al Reg. José María Ordo-
ñez Gallardo; en totalidad por 6 millones, dos dona-
dos 1 comprada en corporación anterior y 3 millones
en promesa de venta.

Por lo que se acordó que la comisión de tierras haga
la inspección del terreno y se revise con que fon-
dos esta precomprada esta compra.

- Que tiene los 3 catigaciones para la compra del
vehículo y podría hacerse la compra por medio una
licitación pública municipal como lo han hecho
otras municipalidades.

- El regidor Arnaldo Marzán, que había que justifi-
car la necesidad de la compra de un vehículo
ya que hay 2 vehículos que reparar, mi posición
es que si se puede evitar los trámites hacerlo sin
congreso con la diferencia que tienen que ponerle
placa nacional, libre de impuestos.

- La Sra. alcaldesa municipal, que había que bus-
car un recurso para reparar el carro rojo y el gris.

- La regidora Bernada Marina Jazguin, que lo que
ha pasado es que el problema con los vehículos
es que no los comina el motorista asignado

- La Señora alcaldesa que un vehículo es prio-
ridad para desplegarse a las diferentes activida-
des.

- La regidora Kelling Valladares, que un vehi-
culo no va a resolver todas necesidades de la
municipalidad y SEANUPAS tendrán que tener
un vehículo asignado.

5.- El Regidor Aurelio Pinley, informó que los días
lunes y martes se visitó a la comunidad de ma-
ta de Olatmo con Don Israel Salinas a orga-
nizar el Comité de Seguridad Ciudadana y se-
tan solicitando el apoyo en focos, chalecos y
se les dijo que esta en proceso. y se fue a
aten zona que tienen problemas con los Itarcos
y se les dio los nombres



Puntos Varios

El regidor Armino marquez, que por medio de la UMA, se le manda nota a la Energía de Honduras para que no caigan los cables cuando anden reparando el alumbrado eléctrico sino que solo los duramen.

Que con el problema del centro de Salud de La Lodara es necesario que se hable con la Directora de la Región para que no repita la Olgia. 12

La regidora Bernarda Marina Jarguin; que el tema del Director de Protección Jorge Adalid Quinto, no tiene nada en común de él, es necesario que se le llame la atención o que en la protección, por los reclamos que hacen los personas afuera, lo cual lo va documentar. 13

La señora alcaldesa, que no hay ninguna protección y porque le reclamaron rd. porque no van aca a las instancias correspondientes.

La regidora Norma Alicia Valladares, que tiene conocimiento que el ha estado mal de salud y le indicaron reposo, mi hijo lo estuvo tratando. 14

El Dr. marquez; que este tipo de problemas lo resuelve el alcalde y el jefe de Personal y también le apoyo en su enfermedad y le dio unos recetas pero al parecer no tuvo dieta, y con el enfermo no cuenta la ley y el alcoholismo es una enfermedad y en sus vacaciones pudo haber hecho lo que quiera, y el jefe de personal tiene que ver mucho en este asunto. 15

La Sra. Alcaldesa que los regidores son necesarios para un soporte

El Dr. Armino marquez, que hay Depto. que no funcionan por lo que ese personal se puede utilizar en otras actividades.

El Sr. Vice alcalde Gerardo Juarez, que solo una lista de los empleados de la tercera edad.



y fue al ministerio de trabajo y le manifestaron que están en la disposición de colaborar con la municipalidad y los deudas laborales se les puede pagar por partes.

-La Sra. alcaldesa municipal que en algunos Deptos. hay más trabajo, pero también hay empleados que no son accesibles para hacer otras actividades.

- 12.- La Corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere acuerda: autorizar a la Señora alcaldesa municipal Lic. Ligia Isabel Jaime Bermúdez para que proceda a la firma del convenio con FUNDER.

Se autoriza a la Secretaria para que certifique el presente punto de acta.

- 13.- La Corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere acuerda: aprobar la solicitud de derogo del Inventario de Bienes Nacionales, de acuerdo a la descripción del registro de los Bienes objeto de la solicitud a la Dirección Nacional de Bienes del Estado.

Se autoriza a la Secretaria para que certifique el presente punto de acta.

- 14.- La Corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere acuerda: registrar en el presente Libro la Unidad de Supervisión y Control Local (USCL) integrada de la manera siguiente:

Ing. Reineri Rodríguez Junceda Presidente

Lic. Javier Humberto Camacho O.

Dña. Reina Diana Junceda Cáceres.

Se autoriza a la Secretaria para que certifique el presente punto de acta.

- 15.- La Corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere acuerda: registrar en el presente Libro la Comisión municipal en orden y Saneamiento (COMIAS) integrada de la manera siguiente:

Ing. Kelling Lizette Valledores

Presidenta

Alf. Humberto Antonio Juncas M.

Vice-alcalde

Jos. Aurelio Amador Bacon

Regidor

Prof. Emmanuel Espinal Borrero.

Regidor



Sociedad Civil

Mry. Luis Alberto Amador

Secretario

Mry. Roger Guillermo Padilla

Mr. Rozmo Evelin Duarte C.

Mr. Limer Jarguin

Lic. Alexis Castellanos

Lic. Jose Humberto Duarte

Mr. Pedro Pablo Figueroa

Se autoriza a la Secretaria para que certifique el presente punto de acto.

16^a La corporación municipal acuerda: vender con Derecho de Tierras el cual se encuentra ubicado en el sitio denominado San Pedro del Tropic de este municipio hay colonia montecinto de esta ciudad a la Señora Vidalina del Carmen Merlo Rodriguez, cuyo antecedente se encuentra inscrito bajo el asiento n.º 137 del tomo II páginas 87 a la 92 del tomo II del Registro de la Propiedad de la sección - Registro de Douli, con una area total de trescientos doce punto cinco cuarenta y cinco cuaderos (312.50 Uvz). mide y limita asi. al norte calle de por medio y con Suyapa Maria Zelaya Vargas y Norda Argelia Hernandez y mide 12.45 varas, al sur con propiedad de Rinaldo Merlo y mide 12.45 varas, al Este con propiedad de Rosa Marilyn Mendez Videla y mide 25.00 varas, y al Oeste con propiedad de Juan Rodriguez Estrada y mide 25.00 varas, La corporación municipal en base al artículo 230 de la Ley de municipalidades vigente reformado mediante Decreto Legislativo n.º 127 del 21 de octubre del 2000 y habiendo establecido el precio establecido la entidad de \$ps. 1.959.69, acuerda autorizar a la Señora Vidalina del Carmen Merlo Rodriguez, para que ante los oficios de un abogado y notario le otorgue la correspondiente escritura al ser solicitada

17^a La corporación municipal previo dictamen de los encargados del Depto. de catastro acuerda: otorgar un Dominio Pleno de un solar ejidal urbano ubicado en el t.º. El Pizme de esta ciudad



a los Señores: Mario Edgardo Sánchez Ríos y Rubelinda Sánchez Maradiaga, mayores de edad, casados, abogados hondureños y de este domicilio; cuyo antecedente se encuentra inscrito bajo el asiento n° 12 del tomo 425 del Registro de la Propiedad Hipotecaria y anotaciones preventivas de la sección Registral de Domini. mide y limita así: de la estación 01 hacia la estación 02 rumbo norte calle de por medio y con Martha Alicia Maradiaga y mide 29.90 metros, de la estación 02 hacia la estación 03 rumbo Este en propiedad de Octavio Enrique González Estrada y mide 27.43 metros, de la estación 03 hacia la estación 04 rumbo Sur en propiedad de Sheila Esther Suárez y mide 32.75 metros, de la estación 04 hacia la estación 05 rumbo Oeste calle de por medio con herederos de Dionisio Medina y mide 26.10 metros, de la estación 05 hacia la estación 01 rumbo noreste calle de por medio con herederos de Dionisio Medina y mide 1.98 metros. Con una total de ochocientos setenta y siete punto ochenta y ocho metros cuadrados (877.88 m²). La Corporación municipal en base al artículo n° 70 de la Ley de Municipalidades vigente reformada mediante Decreto Legislativo n° 127 del 21 de octubre del 2000 y habiendo emulado el precio establecido la cantidad de L. 55.713.01. Acuerda: autorizar a los Señores: Mario Edgardo Sánchez Ríos y Rubelinda Sánchez Maradiaga, para que le sirva de título de Dominio como lo establece el artículo 108 de la Ley de Municipalidades vigente reformada mediante Decreto Legislativo n° 125 del 21 de octubre del 2000.

18.- La corporación municipal acuerda hacer un agregado al acta n° 37, de fecha 17 de febrero de 1992, inscrito en los folios 234 y 235 del tomo 39, referente al Dominio Pleno extendido a la Señora: Alejandra Maldonado, de un solar ubicado en la colonia San Miguel de esta ciudad, cuyo antecedente se encuentra inscrito bajo el asiento n° 12, del tomo 425 del Registro de la Propiedad Hipotecaria y anotaciones preventivas de la sección Registral de



Opuli, en una total de trescientos unos cuarenta
(300.00 Urz.) -

Se autoriza a la secretaria para que certifique el
presente punto de acta.

19: No habiendo más de que tratar se levanta la se-
sion.

Don 2. ~~Int. 19~~
~~Normalfaffago.~~
~~Emmanuel~~
~~Emmanuel~~
~~Emmanuel~~



Acta 77:18

Sesión de Cabildo abierto educativo celebrada por la corporación municipal de la ciudad de El Barrio, el día viernes veintiseis de Julio del dos mil dieciocho; en el salón municipal Merion Haydel Coronado, siendo los nueve de la mañana; sesión que fue presidida por la señora alcaldesa municipal Lic. Ligeia Isabel Lainez Bermudez, con la asistencia del Sr. vice alcalde Herando Antonio Suarez y los regidores Norma Alicia Vallodares, Emmanuel Espinal Bonilla, Aurelio Sanchez B. y Sordis Romirig de la Comisión de Transparencia Pedro Segura, Comisionado municipal, Algalicia Guadiz representante del Sr. Gobernador Galitro Deptal. por ante la Secretaria municipal Rara milia Zelaya que da fe. No habiendo acto de presencia los regidores Amundo Antonio marquez, Berumbia Maucian